

ANEXO II

SOLICITUD BAREMACIÓN FAMILIA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Nombre y apellidos:

DNI:.

Teléfono:

Módulo/s:

Dirección de correo electrónico:



**GENERALITAT
VALENCIANA**

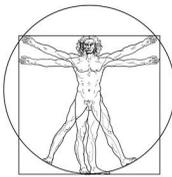
Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



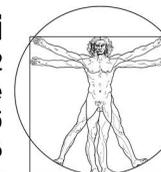
Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

IES Leonardo da Vinci

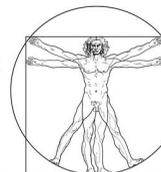
Av. Baronía de Polop, 12
03011 Alicante
Tel: 965936515
Fax: 965936516
03010120@edu.gva.es



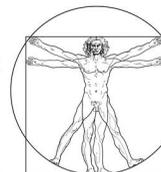
				AUTOBAREMACIÓN	BAREMACIÓN TRIBUNAL
1	EXPERIENCIA LABORAL. (máximo 25 puntos)				
1.1	Experiencia profesional de BOMBERO.				
	1.1.1	Experiencia profesional como Inspector - jefe de servicio - Subinspector en el cuerpo de bomberos.	2 puntos/año		
	1.1.2	Experiencia profesional como oficial - suboficial - jefe de parque en el cuerpo de bomberos.	1,5 punto/año		
	1.1.3	Experiencia profesional como sargento en el cuerpo de bomberos.	1 puntos/año		
	1.1.4	Experiencia profesional como cabo en el cuerpo de bomberos.	0,7 puntos/año		
	1.1.5	Experiencia profesional como bombero en el cuerpo de bomberos.	0,5 puntos/año		
1.2	Experiencia profesional de BOMBERO FORESTAL.				
	1.2.1	Experiencia profesional como Técnico operativo.	2 puntos/año		
	1.2.2	Experiencia profesional como Técnico helitransportado o logístico / Jefe de dotaciones o logístico.	1,5 puntos/año		
	1.2.3	Experiencia profesional como Jefe de unidad helitransportada o terrestre.	1 punto/año		
	1.2.4	Experiencia profesional como Subjefe de unidad helitransportada o terrestre.	0,7 punto/año		
	1.2.5	Experiencia profesional como Bombero Forestal (brigadista), corretornos, sustituto de vacaciones o conductor de autobomba.	0,5 puntos/año		
1.3	Experiencia profesional de OPERADOR DE COMUNICACIONES			0,4 puntos/año	
1.4	Experiencia profesional relacionada con el módulo a impartir en organizaciones colaboradoras en caso de emergencias (UME- Protección Civil -Cruz Roja). No sirven los voluntariados, solo relación contractual.				
	1.4.1	Experiencia profesional como coordinador o mando.	2 punto/año		
	1.4.2	Experiencia profesional como subordinado.	0.5 punto/año		
TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL					



2	EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA (50 puntos)				
2.1		En centros públicos en los módulos a los que se opta.	5 punto/año		
2.2		En el IES Leonardo da Vinci en los módulos a los que se opta.	10 puntos/año		
TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA					
3	FORMACIÓN ACADÉMICA (10 puntos)				
3.1	Expediente académico universitario.				
	3.1.1	Título Grado/Diplomatura/Licenciatura relacionados con el módulo al que se opte.	3 puntos		
	3.1.2	Otros títulos universitarios	1 punto		
3.2	Posgrado, Máster, Doctorado o Premio extraordinario.				
	3.2.1	Máster oficial relacionado con la Seguridad y/o Medio Ambiente.	1 punto		
	3.2.2	Título de doctor relacionado con la Seguridad y/o Medio Ambiente.	1,5 puntos		
	3.2.3	Premio extraordinario. en el doctorado relacionado con la Seguridad y M.A.	0,5 puntos		
3.3	Títulos de Formación Profesional relacionados con el módulo al que se opta.				
	3.3.1	Técnico Superior en COORD. DE EMERGENCIAS Y PROTEC CIVIL	3 puntos		
	3.3.2	Técnico en EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	3 puntos		
	3.3.3	Premio extraordinario en los ciclos formativos de la Familia de Seguridad y Medioambiente	1 punto		
3.4	Formación pedagógica. (máximo 1 punto)				
	3.4.1	Certificación CAP o Máster Universitario en formación del profesorado.	1 punto		
	3.4.2	Certif. Formador de formadores en la especialidad a la que se opta	0,5 punto		
3.5	Formación de idiomas. (* Solo se admitirá una titulación por idioma. **Se computará únicamente el nivel más elevado.)				



	3.5.1	Titulaciones de idiomas extranjeros de la UE (EOI o titulación oficial).			
		3.5.1.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
		3.5.1.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
		3.5.1.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
		3.5.1.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
	3.5.2	Titulaciones de valenciano de la JQCV o equivalente de la EOI			
		3.5.2.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
		3.5.2.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
		3.5.2.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
		3.5.2.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA					
4	OTROS MÉRITOS (15 puntos)				
	4.1	Formación permanente, cursos, participación en grupos de trabajo y seminarios. (MÁXIMO 8 PUNTOS)			
	4.1.1	Certificados de formación del IVASPE/Escuela Nacional de Protección Civil	De manera sumatoria 0,15 puntos cada 10 horas		
	4.1.2	Cursos del CEFIRE o Universidad relacionados con la Seguridad y/o Medio Ambiente.	De manera sumatoria 0,1 puntos cada 10 horas		
	4.1.3	Publicaciones relacionadas con el perfil (requiere ISBN)	0,5 puntos		
	4.2	Cursos de formación impartidos que sean específicos del módulo al que se opta.	0,2 puntos cada 10 horas		



4.3	Prácticas o voluntariado acreditada en la administración pública o empresa privada en los servicios de emergencias y PC.	0,2 puntos/año		
4.4	Asesor/evaluador de la Comisión de Acreditación de las Competencias Profesionales de la familia de Seguridad y Medioambiente en el IES Leonardo da Vinci	3 puntos		
4.5	Asesor/evaluador de la Comisión de Acreditación de las Competencias Profesionales de la familia de Seguridad y Medioambiente	1 punto		
4.6	Tutorización módulo proyecto CFGS Coordinación emergencias y protección civil	1 punto/curso		
4.7	Coordinación proyecto innovación "Sala de control" en el IES Leonardo da Vinci	2 puntos		
4.8	Coordinación proyecto innovación "Sala de control"	1 punto		
TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS				
PUNTUACIÓN TOTAL				
5	<p style="text-align: center;">MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> No tener experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente acreditada, de al menos 2 años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento. Falsedad documental. Aquel profesorado especialista que siendo adjudicado ha renunciado o renuncia a la plaza por motivos propios o personales (no sobrevenidos), generando problemática derivada de no finalizar la contratación aceptada, serán excluidos del proceso selectivo. 			
6	<p style="text-align: center;">REQUISITO ESPECÍFICO DOCENCIA CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL (indicar si se cumple o no, en el caso de haber seleccionado alguno de los siguientes módulos)</p>			
	1506. Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	Cuerpo de Bomberos Forestales		
	1507. Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.	Cuerpo de Bomberos del SPEIS		
	1508. Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.	Cuerpo de Bomberos del SPEIS		